k) De acuerdo con lo anteriormente anotado, puedo decir que el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014, presenta la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

l) Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Atentamente,

C.P.A. Arturo Naranjo Calispa
COMISARIO

Guayaquil, Enero 30 del 2014